

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
URBANARANJAL S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010
NARANJAL, 11 DE ABRIL DEL 2011**

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA URBANARANJAL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Art.279 y siguientes de la ley de
Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente
INFORME DE LABORES comprendido en el periodo de 1 de enero 2010
al 31 de diciembre del 2010.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al SRI del Impuesto
del Valor Agregado y de Retención a la Fuente.
- 2.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la
compañía.
- 3.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y
estatutarias.
- 4.-Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.-Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la
compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.
- 6.-Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y
revisión de las compañías.
- 7.-En lo que se refiere a la Administración de la compañía, ésta se ha
ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente



Sr. MANUEL CARRION CAGUANA
COMISARIO
0103557187

